

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

201

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Noviembre de 1899.

2.ª época. — Núm. 97.

BOLIVIA.

PROGRAMA REGENERADOR.

Con el título de «Regeneración de Bolivia» publica, en sus columnas de honor, el *Fin de Siglo*, periódico de Potosí, un artículo encaminado á señalar á los presentes y futuros directores de la política boliviana el rumbo que deben seguir para hacer de ese país una nación culta, próspera y digna del respeto y de la consideración de las gentes.

Bolivia, al decir del articulista, país excepcional en el mundo por las ingentes riquezas de que puede disponer, resulta el más pobre, porque la mayor parte de sus hijos, son indiferentes y no tratan de aprovechar lo que tienen.

«74 años, dice, va á cumplir Bolivia, y durante este largo tiempo, la mayor parte de sus gobernantes, han tratado de envilecerla, abusando de su debilidad. Han ocurrido escenas ignominiosas cuyo origen ha sido el que los hombres del poder, más se han preocupado de conservar sus personas en las cumbres del mando que el de velar por los intereses generales. Pocos de sus gobiernos la han encarrilado por el sendero del bienestar.»

«La falta de individuos especialistas en Minería, Agricultura, Ganadería, etc., etc., tal vez sea la causa principal para que continúe en este estado, y ojalá que las inteligencias del país se fijen al respecto y procuren notar que la felicidad de la patria no puede hacerse solo con el Derecho, la Medicina y la Teología.

Manos emprendedoras y perseverantes se necesitan para explotar las riquezas dormidas en nuestro extenso territorio, y para conseguir estos fines es indispensable:

Cimentar el orden;

Constituir un gobierno formado por el pueblo y para el pueblo;

Instruir al pueblo; y en época no lejana, Bolivia será la capital de la América, y no ya, tan humillada por sus vecinos.

Hoy, que rige los destinos del país el patriotismo, y que se respira otro ambiente, purifiquemos nuestra atmósfera y levátemos la enseña de la libertad, de la democracia y del progreso en el horizonte de Bolivia, señalando nuevos rumbos á nuestro modo de ser, y solo así se podrá llevar adelante la regeneración que se invoca.»

En seguida expone el plan de regeneración en 32 artículos, de los cuales tomamos al azar algunos que merecen conocerse, pues parece que el redactor de ese diario se encuentra perfectamente impuesto de las graves necesidades que afligen á su país.

Por supuesto que hay que empezar por la indispensable fórmula de la *unidad en la familia boliviana: paz y concordia en todos los habitantes olvidando hechos pasados; y la implantación del gobierno popular representativo bajo la forma federal.*

Del mismo modo eran indispensables:

La reconquista del litoral.

La adquisición de 5,000 rifles cada año.

La necesidad y utilidad de formar triple alianza con la Argentina y el Perú PARA MANTENER EL EQUILIBRIO AMERICANO.

También tiene otros artículos curiosos, ese proyecto de regeneración, y por demás reveladores.

Por ejemplo, dice el que lleva el número 4:

Civilización del Indio bajo la base de la unificación del idioma español en todo el territorio.

Colonización de los terrenos fiscales, dice el número 14.

Participación en la administración pública á la inteligencia y á la honradez! agrega el 18 y—esto nos toca más de cerca á los del oficio—«Prohibición absoluta de empastelar imprentas, encarcelar y desterrar á los escritores.»

Navegación del lago Titicaca.

Libertad de cultos, no se crea que es broma.

Introducción en el país del chaquet, la levita y el sombrero de copa.

Hay también otros artículos notables como el que establece la libertad del sufragio, el que asigna sueldo fijo á los sacerdotes, y otros cuantos parecidos á aquel que reconquista el litoral.

Se ve, pues, que la regeneración de Bolivia va en vías de ser una hermosa realidad y que una vez con litoral y todo es posible que los ingleses la vuelvan á colocar en el mapa, del cual la borraron ignominiosamente cuando la flema británica no encontró medio alguno de infligirle justiciero castigo.

El programa de regeneración ha resultado así completamente de acuerdo con el nombre del periódico que lo publica; perfectamente *fin de siècle.*

No deberían olvidar las personas indicadas para desarrollarlo, entre las cuales, las hay tan entendidas y patriotas como el Coronel Pando y el Sr. Guachalla, la necesidad que tiene Bolivia de entrar en vida, netamente moderna, en cuanto á política internacional, haciéndose conocer en Europa.

Aquella parte de América desde tiempos primitivos, parece caracterizada por el aislamiento en relaciones exteriores, semejante al material que proviene de la especial posición topográfica.

La existencia moderna, no alienta con la mística: ni la monotonía de desiertos ni

encrespadas montañas puede darle la luz, el movimiento y la energía requerida para el progreso y sus triunfos.

Rechazar cuanto se oponga á la comunicación con Europa y por consiguiente admitir todo lo que la facilite, será ofrecer á Bolivia el principal elemento de éxito para las ulteriores conquistas democráticas, puesto que esa conducta llevará al país capitales, brazos y el pensamiento contemporáneo que refleje los rayos de la ciencia y de la verdad, para que infiltrándose en el sencillo corazón del pueblo lo persuada de la necesidad de un programa de trabajo y de virtudes, manera la más absoluta y perpetua de curar todas las revoluciones.

MÉXICO.

De algunos Estados.

AGUASCALIENTES.

Actos gubernativos.

Los del semestre que terminó en 16 de Septiembre último, demuestran regularidad en los servicios públicos y el deliberado propósito del Gobernador del Estado en cumplir sus deberes inspirándose en ideas de progreso y bienestar.

Es completa la seguridad en toda la extensión del territorio como enteramente normal el desenvolvimiento de las instituciones. La administración de justicia, encomendada á funcionarios entendidos y honorables, cumple su misión elevada con plena sujeción á las leyes, ejerciendo sus delicados cargos á satisfacción pública y mereciendo por ello la confianza de la opinión.

En mejoras materiales se practicaron varias de importancia en el ramo de beneficencia para ampliar y poner en superiores condiciones los edificios destinados á ese loable objeto y sus dotaciones respectivas. Como también se ejecutaron obras de reconocida utilidad común en entubación de aguas, arreglos de calles y plazas y locales para uso de escuelas.

Los exámenes generales en colegios oficiales, Liceo de niñas é Instituto de ciencias, han correspondido satisfactoriamente á las esperanzas que tenía el Gobernador del Estado, en recompensa del afán con que ha venido consagrando á impulsar la instrucción pública.

Es notable el cambio introducido en la institución de los Municipios. Ninguno de éstos, encuentra ya dificultades de carácter económico. Todos han logrado nivelar sus presupuestos y hasta que exista algún sobrante de fondos, después de cubiertos los gastos.

La recaudación de las rentas generales del Estado, ha producido como de ordinario lo bastante para atender al presupuesto, para satisfacer el costo de las diversas valiosas mejoras realizadas y para que quede un saldo favorable. Es, pues, floreciente el Estado del Tesoro público.

Se ve con absoluta certeza, que el Gobernador de Aguascalientes se ha inspirado en elevadas miras de orden público, progreso moral y material y engrandecimiento común, cum-



1899

NOVIEMBRE



pliendo en la esfera de su acción tan benéficos propósitos y mejorando la condición de los pueblos que le confirieron rigiese sus destinos.

CAMPECHE.

Labor administrativa.

En Agosto hizo un año que el distinguido señor D. Carlos Gutiérrez Mac-Gregor tomó a su cargo el Poder Ejecutivo, designado por la Legislatura, primero con motivo de licencia otorgada al Gobernador constitucional D. Juan Montalvo y después, á causa del sensible fallecimiento de éste.

El señor Gutiérrez Mac-Gregor, en nada ha hecho que decaiga la estimación de sus conciudadanos, fundada en resaltantes sentimientos patrióticos y experiencia en el manejo de los negocios públicos. Por el contrario, todos reconocen que en el corto período de tiempo que lleva de estar al frente de la gestión administrativa, su éxito ha sido completo.

Con satisfacción se ha visto conservada la tranquilidad en el Estado, funcionando con regularidad la Constitución y las leyes, llenando así también las aspiraciones del Sr. Presidente de la República, quien debe estar satisfecho de que tan eficazmente se secunden sus anhelos, en tan interesante parte de la Nación.

El importante ramo de hacienda pública mereció atención especial del probo gobernante, ya para hacer más expedita la exacción de los impuestos, y su equitativo reparto, ó ya para vigilar su estricta inversión con la economía prudencial que demandase la más justa satisfacción de las necesidades.

Hay que mencionar con particularidad, los esfuerzos del Gobierno para cubrir las obligaciones que ha venido reclamando el establecimiento de la vía férrea entre la capital de Campeche y la del Estado de Yucatán. Al efecto se pagaron fuertes sumas, que en nada afectaron para cumplir el presupuesto normal de la administración. También demostró el mayor interés, para llevar á la práctica el proyecto de construcción de otro ferrocarril al Sur, cuya explotación ha de influir poderosamente para el engrandecimiento del Estado.

En instrucción pública se alcanzaron resultados palpables, consecuencia de la eficacia con que fué atendida, introduciendo reformas útiles que al ser bien interpretadas, han revelado los sólidos fundamentos de la enseñanza secundaria y superior en el Estado.

Nadie desconoce la trascendental influencia que en el seno de las sociedades ejerce el Poder Judicial bien constituido, y es imposible imaginarse siquiera un pueblo próspero y feliz sin una excelente Administración de justicia. Penetrado de esta verdad incontrovertible, el Ejecutivo ha tenido la vista fija en la marcha de los Tribunales del Estado, cuya acción ha procurado hacer expedita por cuantos medios han estado á su alcance. Así, cuando por el estudio de los datos estadísticos que mensualmente se reconcentran en el Gobierno ó por otros medios, ha llegado á tener conocimiento de alguna irregularidad en los procedimientos, el Ejecutivo no ha vacilado, en uso de sus facultades constitucionales, en dirigir explícitas excitativas con el fin de corregirla y extirparla, al H. Tribunal Superior de Justicia, quien en semejantes casos ha secundado eficazmente la acción del Gobierno, obrando de consuno, con toda imparcialidad y energía, en el firme propósito que lo anima de velar por el buen nombre del Estado y por lograr á todo trance que sea un hecho práctico la pronta y recta administración de justicia.

Debido á la honorabilidad y recto proceder de los ilustrados Ciudadanos que se hallan al frente de los Tribunales, mucho se ha avanzado en este sentido, estando completamente regularizado el despacho de los negocios judiciales.

Suprimido el juicio por Jurados y reformada más tarde la organización del Poder Judicial, en los términos prescriptos por la ley de 18 de Octubre de 1898, la cual, al suprimir los Juzgados Menores, estableció en el primer Distrito judicial un Juez de 1.^a instancia de lo Civil y dos de lo Criminal y en el segundo Distrito uno de igual clase para cada uno de estos ramos, se hacia indispensable expedir una nueva Ley Orgánica de Tribunales, adaptada á estas innovaciones y por esta razón dirigió la correspondiente iniciativa que la Legislatura aceptó en todas sus partes, expidiendo la Ley de referencia en 25 de Mayo último. La Cámara también

elevó al rango de ley con fechas 26, 28 de Abril y 4 de Mayo respectivamente, las iniciativas que el Ejecutivo le propuso, introduciendo reformas importantes en el juicio de arrendamientos, estableciendo el recurso de casación en los negocios civiles del mismo modo que se había hecho ya con los del ramo penal y reformando en diversos puntos el Código de Procedimientos criminales del Estado. De esta suerte se han llenado notables vacíos en la legislación dándose un paso decisivo en su constante perfeccionamiento. Refundidas todas las innovaciones hechas en la Carta política y terminada la revisión del Código Civil que pronto será impreso, nada más lógico y más conveniente que llevar á cabo cuanto antes la revisión de los otros Códigos para dar al público una nueva edición del cuerpo de leyes, y es de desearse que se trabaje con empeño en esto, que una vez hecho, importará un valioso beneficio para el Estado.

Todos los demás ramos secundarios han sido tratados con idéntica solicitud, siendo indudable que con tan acertado impulso, puede considerarse á Campeche como uno de los Estados más florecientes de la República, por lo cual merece incondicional aprobación de los pueblos y de la Legislatura, el recto y cumplido proceder de su actual simpático gobernante.

CHIAPAS.

Contestación al Mensaje del Gobernador.

La próspera situación de Chiapas ni necesita mejor explicación ni más acabada prueba, que la sanción últimamente otorgada á los actos del Gobernador por el Congreso del Estado, en su apertura de sesiones, el 16 de Septiembre, al dar cuenta aquel funcionario del desempeño del Poder Ejecutivo en tan buen hora confiado á su ilustración y patriotismo.

Por ello, nos concretamos á insertar la respuesta del Presidente del Congreso al Mensaje del Ejecutivo.

«C. Gobernador:

En cumplimiento de un deber constitucional habéis venido ante la representación del Estado á rendir el informe detallado de vuestros actos, y aunque la labor administrativa de vuestro gobierno, honrado y progresista, es de todos bien conocida, ha sido satisfactorio para nosotros escuchar de vuestros labios la enumeración completa de ellos, porque así comprobáis con la lógica incontrovertible de los hechos, que Chiapas ha entrado ya con resuelto paso por el sendero de su positivo engrandecimiento, gracias á vuestros patrióticos esfuerzos y á la sabia dirección que habéis dado á la cosa pública, conduciendo al Estado, cual experto piloto, al deseado puerto de su felicidad.

Plausible y de alta significación es el hecho de haberse verificado con el mayor orden y tranquilidad, las elecciones para la renovación de los Poderes del Estado; esto demuestra con evidencia halagadora que nuestros conciudadanos comprendiendo los frutos bienhechores de la paz de que disfruta México, secundan las nobles miras del Gobierno General y del Estado para conservarla, por ser ella el origen de nuestro actual progreso y base de nuestro bienestar futuro. El voto mismo del pueblo chiapaneco, depositando en vos nuevamente su confianza para que sigáis rigiendo sus destinos, demuestra su sentido práctico en el ejercicio de sus derechos políticos y que se preocupa y con razón por el afianzamiento de sus progresos hasta hoy alcanzados; debido á vuestra incesante y bienhechora labor administrativa.

Pruebas irrecusables de vuestros trabajos en bien del Estado: son la paz y tranquilidad conservadas en el Estado todo; la erección, exigida por graves motivos de conveniencia pública, de nuevos pueblos como Frontera Díaz, Nuevo León y Berriozábal; la construcción de la cárcel central del Estado en el exconvento de Santo Domingo, comprado previamente al Gobierno General, vuestras sabias medidas en el ramo de salubridad y beneficencia; las leyes que á vuestra iniciativa ha expedido esta H. Asamblea para mejorar y expedir la administración de Justicia, así como vuestros constantes afanes por el progreso y mejoramiento de la Instrucción Pública.

En el ramo de Fomento habéis desplegado un celo y actividad dignos del mayor encomio; no hay pueblo en el Estado que no haya llevado á feliz término alguna mejora de importancia debido á vuestra iniciativa ó apoyo. La Ha-

cienda Pública, equilibrados como están los Presupuestos, os permite atender con la holgura deseada los ramos todos de la administración, quedando siempre en caja una *superabit* considerable, gracias al orden y moralidad que habéis sabido implantar en todas las oficinas de Hacienda, al buen sistema adoptado para la recaudación de los impuestos y á la prudente economía en la inversión de fondos.

Esta H. Cámara que me honro en presidir, acoge y aplaude la halagadora promesa que acabáis de hacer, relativa á la creación en esta Capital de una Escuela Normal para Profesores y al establecimiento de un ferrocarril que, uniéndonos á los demás Estados de la República, dé á conocer los elementos de riqueza comercial, agrícola é industrial de Chiapas: esa Escuela será para el Estado la base de nuestra regeneración intelectual; de allí saldrán los Apóstoles de la Civilización á difundir la luz esplendorosa de la enseñanza moderna hasta el último rincón de nuestras más apartadas selvas en las que se levante la humilde y pobre choza del indígena: la locomotora al atravesar vuestras abruptas montañas, con su agudo silbido entonará el himno sagrado del Progreso, ensalzando nuestra triunfal entrada á un porvenir de gloria y grandeza positiva.

Vuestros afanes constantes por la felicidad de Chiapas, la decisión y lo práctico en vuestras resoluciones, son la más segura garantía para el Estado de que ambas trascendentales mejoras, serán un hecho dentro de muy breve tiempo.

C. Gobernador:

La XXI Legislatura del Estado al inaugurar en este día de gloria para la Patria sus trabajos parlamentarios, cumple con un sagrado deber al felicitaros por el éxito feliz y lisonjero que vuestro gobierno, inspirado en las más patrióticas miras, ha obtenido en todos los trabajos emprendidos con voluntad resuelta para atender con preferencia igual los ramos todos de la Administración y alcanzar para Chiapas un porvenir de engrandecimiento y bienestar. Gracias á vuestros constantes afanes y patrióticos esfuerzos, el Estado presenta en la actualidad la situación bonancible y floreciente de que todos disfrutamos, bajo el amparo de la ley y protección decidida de nuestras autoridades. Motivos son todos que os hacen acreedor y con justicia á la gratitud del pueblo chiapaneco, que cuando vuestra labor administrativa se haya desarrollado en toda su plenitud, colocará vuestro nombre entre los de sus benefactores y honrará vuestra memoria dándoos el título honroso de Benemérito del Estado.»

NUEVO LEÓN.

Aprovechamiento de aguas.

Don Manuel Serrano, representando á don Melitón Villarreal, dueño de la hacienda de San Antonio del Muerto, en el Estado de Nuevo León, con objeto de extender más la agricultura en esa propiedad, ha solicitado se le conceda aprovechar las aguas del Río Salinas.

Don Emilio Galindo, hizo análoga solicitud, para las aguas del río al Norte de Bustamante, en el mismo Estado, con propósito de utilizarlas en la irrigación de tierras de su pertenencia á la margen derecha del río.

Una vez que se llenen los trámites legales, las concesiones serán otorgadas.

Tesorería general del Estado.

A 86,589 pesos 34 centavos, ascendieron los ingresos de Agosto último, según balance practicado el 31 de ese mes.

Los gastos por servicios generales del Estado, importaron 15,316 pesos 11 centavos, que oportunamente fueron satisfechos. Quedó un sobrante, para Septiembre, de 71,273,23, cuya suma tiene la clasificación siguiente. En rentas del Estado: 39,145,50; depósitos 30,770,43; depósito del Palacio 1,305,70; del Consejo de Salubridad 51,60.

Como se ve, las condiciones rentísticas del Estado, son inmejorables.

Donativos populares.

Los vecinos de Monterrey, capital del Estado, contribuyeron en Septiembre para la obra del Palacio de Gobierno, en construcción, con donativos enteramente voluntarios, que montaron á la cantidad de 2,533 pesos 33 centavos.

Banco del Estado.

El balance hecho en 31 de Agosto, ofrece nueva prueba del éxito de ese establecimiento de crédito.

He aquí el pormenor.

Activo.	
CAJA.	
Existencia en metálico. Central y Agencias. . . ps.	410,231.39.
Billetes de otros Bancos, en Central.	62,346.00. ps. 472,577.39
Existencia en Cartera.	1,332,737.86.
Préstamos sobre prendas	150,123.07.
Préstamos con garantía hipotecaria	41,003.75.
Fondos públicos de realización inmediata	337,440.00.
Cuentas deudoras.	264,053.71.
Inmueble.	43,000.00.
	ps. 2,640,935.78.
Pasivo	
Capital social exhibido.	ps. 960,000.00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias	1,122,046.00.
Depósitos y cuentas corrientes, disponibles a la vista.	106,006.04.
Cuentas acreedoras.	321,064.30.
Fondo de reserva.	43,877.92.
Fondo de previsión.	60,302.52.
Fondo especial de Previsión.	27,639.00.
	ps. 2,640,935.78.

TABASCO.

Rentas públicas.

Las 16 Receptorías de Rentas que ese importante Estado tiene, produjeron en Julio último 26,687 pesos 40 centavos. Sus gastos fueron de 17,439.87. Hubo, pues, un sobrante de 9,247.53. Véase el detalle:

	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Balancán.	1,056.38.	774.28.	282.10.
Cárdenas.	1,711.90.	971.75.	740.15.
Comalcalco.	1,707.74.	1,257.95.	449.79.
Cunduacán.	3,539.93.	1,738.53.	1,801.40.
Frontera.	1,789.54.	1,335.62.	453.92.
Huimanguillo.	2,392.57.	1,492.39.	900.18.
Jalapa.	2,113.82.	1,074.72.	1,039.10.
Jonuta.	561.11.	465.86.	95.25.
Macuspana.	1,606.53.	1,638.80.	27.78.
Montecristo.	1,986.30.	1,352.39.	633.91.
Nacajuca.	690.47.	562.39.	128.08.
Paraíso.	1,141.69.	753.54.	388.15.
Tacotalpa.	563.00.	430.15.	132.85.
Teapa.	1,351.15.	1,138.26.	212.89.
Tenosique.	3,140.08.	1,699.26.	1,440.82.
Tenosique.	1,275.14.	753.98.	521.16.
Suma.	ps. 26,687.40.	17,439.87.	9,247.53.

El movimiento de caudales de las Tesorerías Municipales, en idéntico mes, lo revelan con toda exactitud las cifras que van en seguida.

	Existencia del mes anterior.	INGRESOS.	EGRESOS.	EXISTENCIA.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Balancán.	169.11.	370.84.	401.47.	138.48.
Cárdenas.	798.36.	784.56.	755.91.	827.01.
Comalcalco.	122.86.	569.45.	501.93.	190.38.
Cunduacán.	384.16.	1,876.65.	1,489.41.	971.40.
Frontera.	1,263.88.	1,830.28.	2,098.91.	995.25.
Huimanguillo.	347.57.	561.15.	482.65.	426.07.
Jalapa.	1,133.37.	555.34.	519.22.	1,169.49.
Jonuta.	234.20.	371.43.	403.60.	202.03.
Macuspana.	125.71.	343.98.	328.62.	141.07.
Montecristo.	249.94.	694.60.	588.69.	355.85.
Nacajuca.	241.93.	218.11.	240.78.	219.26.
Paraíso.	359.73.	338.14.	323.88.	373.99.
Tacotalpa.	35.83.	286.89.	308.68.	14.04.
Teapa.	5,345.19.	7,705.89.	9,541.04.	3,510.04.
Tenosique.	2,414.99.	483.32.	334.58.	2,563.73.
Suma.	13,840.50.	18,209.86.	19,337.24.	12,713.12.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Industria agrícola.

Y para dar, siquiera breve idea, de cuán interesante es Tabasco para el capital extranjero que puede alcanzar fabulosos rendimientos industriales, véase el cuadro, que va á continuación, expresivo del cálculo aproximado que los productos agrícolas de las Municipalidades, que se nombran, tuvieron en Julio.

	MAÍZ.	FRÍJOL.	ARROZ.	CACAO.	AZÚCAR.	Aguardiente.
	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	kilos.	litros.
Balancán.	14,790.	282.10.	500.	40,000.	2,500.	2,500.
Cárdenas.	35,000.	650.	500.	10,000.	5,500.	12,000.
Comalcalco.	18,000.	2,000.	80,000.	4,000.	4,000.	9,000.
Cunduacán.	550.	130.	500.	900.	3,500.	5,000.
Frontera.	6,000.	500.	40,000.	1,800.	8,959.	3,500.
Huimanguillo.	200,000.	200,000.	2,000.	1,000.	2,300.	4,800.
Jalapa.	20,112.	20,112.	1,725.	3,000.	4,000.	5,000.
Jonuta.	294,461.	2,780.	80,500.	54,103.	69,825.	101,589.
Macuspana.						
Montecristo.						
Nacajuca.						
Paraíso.						
San Juan Bautista.						
Tacotalpa.						
Teapa.						
Tenosique.						
Totales.	294,461.	2,780.	80,500.	54,103.	69,825.	101,589.

TAMAULIPAS.

La instrucción pública.

El desarrollo de tan importante ramo, comprobado con los datos estadísticos, ofrece la indudable seguridad de un esfuerzo enérgico y sostenido de parte del Ejecutivo del Estado.

Al terminar las vacaciones, en Agosto último, le fué presentado al Gobernador el resumen del movimiento que corresponde al año escolar.

A quince mil quinientos setenta y uno ascienden los educandos, y á ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta pesos el valor de la propiedad del ramo, ó sean cerca de dos mil alumnos más, y veintiocho mil pesos de aumento en el valor respecto del año pasado.

En los tres años completos de la actual administración, el aumento de alumnos ha sido de cuatro mil, y en el valor de la propiedad escolar de cincuenta y seis mil, equivalente á más de un cincuenta por ciento.

El progresista Gobernador Sr. Lic. D. Guadalupe Mainero, hizo que los precedentes datos fueran tramitados al Presidente de la República, quien felicitó cordialmente á dicho funcionario por el brillante éxito conseguido en la instrucción pública.

Triunfos de esta índole, son tan honrosos como de halagador porvenir.

Rentas municipales de Tampico.

De reciente informe, de origen oficial, tomamos el detalle subsiguiente que demuestra el

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

notable aumento de los ingresos municipales en la próspera ciudad de Tampico, durante el segundo tercio de los años que se expresan.

Año de 1895.	
Mayo.	ps. 8,728.97.
Junio.	» 8,231.45.
Julio.	» 8,419.15.
Agosto.	» 8,972.03. 34,351.60.
Año de 1896.	
Mayo.	» 14,091.73.
Junio.	» 10,812.06.
Julio.	» 8,956.82.
Agosto.	» 11,447.68. 45,308.29.
Año de 1897.	
Mayo.	» 11,315.70.
Junio.	» 10,106.28.
Julio.	» 9,937.67.
Agosto.	» 10,318.87. 41,678.52.
Año de 1898.	
Mayo.	» 12,565.21.
Junio.	» 14,856.04.
Julio.	» 12,006.13.
Agosto.	» 11,486.43. 50,913.81.
Año de 1899.	
Mayo.	» 15,747.08.
Junio.	» 13,913.18.
Julio.	» 14,149.08.
Agosto.	» 13,923.02. 57,732.36.

Si siguiendo como va ese Municipio, merced á circunstancias que en parte se relacionan con causas generales ó permanentes, pero que en mucha parte se deben á la honradez y celo de las últimas Administraciones locales y á la más eficaz vigilancia de la autoridad superior, no es aventurado afirmar que en poco tiempo acabará de satisfacer los compromisos que contrajo para la construcción del mercado, apresurará otras obras importantes, incluidas las del saneamiento de la ciudad, pudiendo atender á todos los desembolsos sin esfuerzo y permitiendo á la vez las condiciones favorables del Tesoro municipal la menor suma de gravámenes para el vecindario.

Ecos

La idea altamente noble y práctica de acabar con las revoluciones, está por su utilidad indiscutible haciendo reaccionar hasta á los más indiferentes. Estos se persuadirán al fin de que la democracia necesita del concurso de cultura y de acción por todos los ciudadanos, para que las instituciones se observen fielmente. Como los empedernidos sostenedores de las luchas armadas se convencerán también, de que el bienestar ni la riqueza llegan jamás para los pueblos, hasta que la destrucción recíproca y sus infinitos horrores, han por completo cerrado el período de su infausta obra.

Bien necesitan muchos de los países americanos recapacitar á ese respecto y adoptar en definitiva otra conducta, basada en lo cierto y que contenga la realidad para la vida ulterior.

—En Colombia, por ejemplo, se ha repetido hasta la saciedad: que la causa del atraso, del malestar político y de la miseria, era la guerra civil. Sin embargo, aún mirando de frente al mal, nadie se esforzaba por remediarlo. La inflexibilidad de las circunstancias, ofreciendo cada vez con mayor dureza el funesto resultado de tanto error, está haciendo fijar el pensamiento é inclinando las voluntades al bien de aquellos pueblos.

Datos, que acabamos de analizar, demuestran que ese rico país ha casi agotado la sávia de su existencia en una permanente lucha. No del derecho contra la fuerza, porque entonces ya habría hallado su felicidad. Si de la fuerza contra sus conveniencias, para satisfacer ambiciones de quienes se apoderaban de vidas y haciendas, con pretexto de una falsa redención.

—Véase al respecto lo que afirma D. Julián Cock Bayer, de Medellín, sin que sepamos que hasta ahora, con pruebas, lo haya nadie refutado.

Desde la de 1829, primera guerra civil que prendió en lo que se llama hoy Colombia, fuera de las de la patria boba, hasta hoy han saboreado las tres generaciones que han vivido en setenta años, las dulzuras de los despojos, persecuciones y matanzas de nueve revueltas generales. Una cada ocho años, término medio, y mas de cuarenta parciales en las secciones durante la Federación. Estas cincuenta guerras, poniéndolas muy baratas, nos cuestan ciento cincuenta millones de gastos directos: dinero y especies invertidos en compra de armas, mantener equipaje y movilizar ejércitos. Los indirectos ó perjuicios, como pérdida ó inutilización de hombres, suspensión del trabajo, emigración de capitales y personas, desconianza para empresas, pérdida de crédito en el Exterior, vicios de ociosidad, embriaguez y juegos en guarniciones y ejércitos en campaña, recompensas y pensiones, empleomanía, clausura de establecimientos de educación, etc., etc., son difíciles de apreciar en dinero; pero pueden, sin exageración, avaluarse en más de mil millones de pesos. Valores estos suficientes para haber construido tres mil leguas de ferrocarril, abrir el Canal de Panamá, que nos produciría renta de doce millones por año, canalizar el Magdalena y Cauca, fundar institutos de Agricultura, mecánica, ciencias naturales y letras, en toda ciudad de más de sesenta mil habitantes. En lugar de cinco millones que de éstos tiene la República, subiría hoy á diez la población, contando con dos millones de emigrantes con los que hubieran dejado de morir en los combates y de enfermedades y la mayor reproducción por el aumento de los medios de subsistencia que la paz pronunciaría.

Pero si nos ha costado esta media centena de guerras, en cambio nuestras instituciones, nuestras libertades, nuestro sistema de gobierno han mejorado, se han afirmado? Nada de esto. La legislación se ha desembrollado algo en lo sustantivo con la adopción en globo del Código Civil de Chile, que se hizo hace más de treinta años; pero no tenemos más Código completo que ese. El ramo judicial está tan enmarañado, que era muy superior lo que teníamos hace doce años en Antioquia, y en cuanto á garantías sociales y forma de Gobierno, los liberales que se tienen por lo más avanzado en la materia, suspiran por las Constituciones de 1843 y 1858, que trataron de destruir y que destruyeron esta última después de una guerra de tres años.

—La feroz resistencia de los clericales en el Ecuador al Dr. Luis Felipe Borja, por su actitud en la cuestión Patronato, la motivan las declaraciones que hizo en el Senado de que forma parte.

Como legisladores, manifestó, debemos examinar estos dos aspectos:

- 1.º La necesidad de defender y armonizar las relaciones entre la iglesia y el Estado; y
- 2.º Que la ley sea conforme á los eternos principios de justicia y á los principios que forman los dogmas fundamentales del Partido Liberal.

Se ve pues, que el Senador abogó por los intereses religiosos, puesto que la armonía con el Estado obliga la protección por éste.

¿Qué habrían dicho si el Senador Borja en vez de pedir la aplicación del precepto que establece la religión oficial, hubiese solicitado la reforma de la Constitución en sentido de la separación absoluta de la Iglesia y del Estado?

—Un grupo de artesanos, en nombre del pueblo de Quito, obsequió al Secretario de la Cámara de Diputados una medalla de oro, que dice: «Al defensor de la ley de Patronato y de los derechos del pueblo, coronel Delfín B. Treviño.»

—En sesión del Senado, los HH. Borja L. F. y Moncayo, enojados con una imprudente nota del Vicario de la Arquidiócesis, hicieron la moción siguiente: «que se devuelva al señor Vica-

rio su nota, por extemporánea y por no estar en la forma de solicitud, que prescribe la Constitución, como derecho concedido á todos los ciudadanos; además, por ser irrespetuosa á la majestad de la Cámara y usurpar una atribución propia y exclusiva de la misma.

El *leader* conservador, H. Corral, impugnó la moción y trató extensamente sobre las inconveniencias del rigor que se empleaba al discutir el proyecto de Patronato y «las consecuencias funestas que seguirían á la sanción de esa ley, en oposición con el espíritu religioso del pueblo ecuatoriano». En sus vaticinios el H. Corral presentó como segura una rebelión en masa de los pueblos que no podrán tolerar el yugo del cesarismo invadiendo el fuego interno y vulnerando la libertad de conciencia.

La moción se aprobó y las palabras del defensor de la minoría quedaron en el acta para la historia.

La mayoría está dispuesta á llevar adelante el proyecto de ley.

El oficio vicarial vuelve como salió á la mesa en donde fué dado á luz!

Todo eso, muy bien lo merecen los ministros de una religión, que teniendo entre sus esenciales bases, la humildad, ellos no la practican ni guardan el respeto debido á los poderes seculares constituidos legalmente.

—La Memoria presentada al Congreso ecuatoriano del año actual, por el Ministro de Hacienda Dr. Peralta, expresa con regularidad y acierto el movimiento de ese ramo.

Los ingresos fiscales durante el año de 1898 han ascendido á sucres 7.614,558,65.

El impuesto sobre la Exportación ha producido sucres 269 871,000, ó sea sucres 43,517,01 más que el año anterior.

Los gravámenes adicionales á la exportación rindieron sucres 789,009,19.

Los egresos fiscales han ascendido á sucres 5.407,887,58 centavos.

Hay en circulación sucres 4.970,893,30 en plata, mandada acuñar é introducida al país por los bancos.

Para hacer frente al próximo establecimiento del talón de oro, los bancos del «Ecuador» y «Comercial y Agrícola» tienen en efectivo de sucres 1.592,570, oro.

—Propone las siguientes reformas dicho Ministro de Hacienda:

Centralización de las Aduanas de la República en el puerto de Guayaquil para la Importación; dejando abiertos las demás solo para la Exportación, construyendo con este fin grandes depósitos.

El desembarque de mercaderías por cuenta del Gobierno, contratándola éste con alguna compañía ó empresarios.

Supresión de la cuadrilla de Aduana, y entrega de mercaderías al comercio, en los mismos depósitos fiscales.

Disminución á 0,10 centavos del impuesto sobre cada 46 kilos.

Aumentar el gravamen fiscal á 10 centavos por litro, dejando á las municipalidades el derecho de imponer hasta 2 centavos por la misma cantidad, tomando por base la producción no al consumo.

Formas timbradas para los partes telegráficas, del valor de 20 y 10 centavos cada una en que no se deben escribir más de diez palabras.

El proyecto Yerovi, para la recaudación de las rentas públicas por medio de compañías recaudadoras.

—A la importancia fundamental que tiene, para los trabajos del liberalismo en Nicaragua, el notable discurso de su Presidente á la apertura del Congreso, cuya publicación hacemos en otro lugar; debe agregarse la Memoria presentada á ese mismo Poder Legislativo por el Dr. D. Leopoldo Ramírez Mairena, Ministro de Fomento, personalidad de reputación ya consolidada por su colaboración excelente en los negocios públicos.

No solo contiene ese documento una exposición brillante de los reiterados progresos é útiles reformas que tan recomendable hacen la obra de la administración del Presidente Zelaya, sino que además promete introducir cambios en el ramo de Fomento que mejor caractericen su destino y que dejen al Sr. Dr. Ramírez Mairena en el alto puesto que merece por su talento y laboriosidad.

—No obstante que la instrucción pública secundaria y superior avanza rápidamente en

Nicaragua, hay la tendencia en las clases sociales elevadas á que sus hijos adquieran en Europa una educación esmerada.

Fundada esa disposición en un motivo racional: corregir las propensiones naturales abarca tantos extremos de disciplina y método, que solo se alcanza con éxito, en grandes centros cuyas instituciones escolares, como consecuencia de larga experiencia, llegaron á cierto grado de casi perfecta organización.

Sabemos que la distinguida familia de don Ricardo Sisosmann y D^a Angela del Olmo, establecida con muy buena posición en Managua, enviará próximamente dos de sus hijos á Alemania con el citado propósito de que reciban allí educación é instrucción.

—El manifiesto del 22 de Agosto último dió á conocer la situación creada al Partido de la disidencia balmacedista, en Chile, por la actitud que la Junta Ejecutiva del mismo y los radicales y doctrinarios, asumieron en contra del Gabinete Silva Cruz.

Como los esfuerzos del Partido fueran infructuosos para constituir un Gobierno homogéneo con el concurso leal de todos los liberales, se creyó necesario recobrar la libertad de acción para proceder en la forma más conveniente al país y al Partido.

—Nació una alternativa: ó los liberales-democráticos se escusaban de toda participación en la lucha intestina, ó trataban de afianzar los intereses del Partido.

El abandono de sus deberes cívicos habría sido culpable para el liberalismo democrático de Chile. Palmaria era la imposibilidad de unir á todos los liberales, porque está probado que radicales y doctrinarios siempre tratan de imponerse al balmacedismo. Esas dos razones unidas á la proximidad de las elecciones, imponían á los partidos el deber de facilitar la organización del Gobierno sobre base sólida.

—¿Sería para ellos conveniente, que el Gobierno se compusiese de la coalición constitucional del 91?

El Comité Directivo, guiado por un deber patriótico, fué al actual Gabinete. En esta coalición, liberales-democráticos disidentes y conservadores, conservarán su autonomía. Habrá igualdad de derechos y responsabilidades en el Gobierno. Cada elemento de la coalición proclamará igual número de candidatos para su futura representación parlamentaria.

Los Ministros Herboso y Salinas afianzan la situación é influencias del Partido.

—Comienzan ya á prepararse los jefes de la nueva coalición, á fin de designar los candidatos para las elecciones.

El acuerdo de los tres partidos para ir unidos á la lucha de las urnas, permitirá, dice el manifiesto liberal democrático, «aprovechar la totalidad de las importantes fuerzas de que disponen en toda la República, para hacer triunfar las candidaturas que en igual número proclamará cada uno de los elementos de la alianza, y asegurar de este modo su futura representación parlamentaria».

—He aquí algunos nombres de futuros Senadores.

En la provincia del Maule, que es en donde el Presidente cree contar con mayor número de elementos personales, se presentará la candidatura del actual Ministro del Interior, D. Rafael Sotomayor.

En Colchagua, entrará un conservador.

En Curicó, el candidato será don Fernando Lazcano.

En Santiago, que elige dos Senadores, se presentará la candidatura de un conservador, dejándosele la otra senatoria á un candidato liberal de oposición.

Se piensa llevar á ese puesto al hombre público radical, don Enrique Mac-Iver.

Don Enrique Salvador Sanfuentes presentará su candidatura por la provincia de Talca, en donde la Alianza Liberal le dará ruda batalla. El Candidato balmacedista contará con el apoyo de los conservadores, que tienen ahí considerable fuerza.

—El señor Plaza, en una conferencia pública de Buenos Aires, se declaró contrario á la ingerencia oficial en la cuestión monetaria.

Dijo que no existe razón alguna para la conversión y que además faltarán los fondos necesarios. Aconseja imitar á los Estados Unidos que nunca quisieron oír hablar de conversión, que no fuese á la par. Fué muy aplaudido.

—El Ejecutivo del Ecuador, ha recibido de las Municipalidades numerosas adhesiones, al proyecto de ley sobre patronato.

En el Parlamento, la mayoría está dispuesta á llevarlo adelante, porque dice, que es ahora el momento de reformas.

Tiene muchísima razón.

Guatemala.

IMPUTACIONES CALUMNIOSAS.

Además de revelar falta de razón y sobra de ira hay denuestos en los cuales concurre otra propiedad característica: que por la injusticia con que fueron causados, resultan contraproducentes.

Luego, alegando en oposición con aquello que se trata de probar, el daño es cierto para quien tal hace. Sobre ofrecer la prueba de la mala manera de conducirse, resulta como castigo, que los insultos son más dañosos para quien los infiere que para aquel á quien van dirigidos.

Examinando cuanto se ha publicado, principalmente en Colombia, contra el Gobierno de Guatemala por la expulsión de un extranjero pernicioso, vemos con pesar, que por un falso espíritu patriótico se pretende ofender, sin motivo, perjudicándose con ello directamente los ofensores.

Don Recaredo de Villa, de origen colombiano, Ex-presidente del Departamento de Antioquia y últimamente director del Banco colombiano en Guatemala, á causa de manejos políticos en los cuales con tanta osadía como falta de derecho escandalizaba más cada día á sus mismos amigos que á los extraños, se colocó por sus propios actos fuera de la ley. Y por lo tanto, de las garantías como de los beneficios que la libertad concede y la Constitución de la República sanciona, para que el hombre de cualquiera procedencia pueda vivir y trabajar, ejerciendo industrias ú ocupaciones honestas, pero sin inmiscuirse para nada en los asuntos políticos de la Nación, reservados á quienes poseen la cualidad de ciudadanos.

El Poder Ejecutivo de Guatemala, habiendo observado la falta de respeto á las instituciones y al país, cometida por el colombiano Sr. de Villa, lo expulsó de su territorio, puesto que los hechos en que tomó parte salían de la esfera de una vida pacífica y de labor normal, única que al extranjero corresponde.

Sin la idea de respeto al principio de autoridad y á la ley fundamental del Estado, el elemento popular más consciente de su derecho, no lograría jamás ascender al seno de la verdad de las instituciones democráticas ni á la práctica severa de sus bases, colocándose en condiciones de apreciar toda su importancia.

El Gobierno para inculcar dicho respeto, necesita en primer término guardarlo por sí mismo. Para enseñar á sus mandantes con el ejemplo. Luego, si declaró incompatible con las conveniencias del país, la presencia del Sr. de Villa y aplicó la ley que lo hacia salir del territorio, cumplió estrictamente con su deber y nada más.

No lo creyó así el interesado y probablemente tampoco algunos mal avenidos con el actual régimen de orden y moralidad de Guatemala. Por ello, han atacado su honra, profiriendo injurias, como la de que la expulsión tuvo lugar porque de Villa se negó á entregar en préstamo del Banco, cierta cantidad de dinero.

La justicia de la expulsión, está por todo el mundo reconocida en Guatemala. A mayor abundamiento, su prensa, ofrece argumentos enteramente irrefutables. Como, por ejemplo, este. Es completamente falso lo del préstamo, porque si la negativa significase el motivo oculto del extrañamiento, se habría después insistido en la demanda. Es perfectamente lógico.

No pudo haber tal insistencia, porque el pedido en préstamo no fué cierto.

Luego, otra consideración que pone más de relieve la inexactitud. El desembolso, en la hipótesis de la solicitud por parte del Gobierno, lo haría el Banco Colombiano. Aún expulsado el Sr. de Villa, nada importaba su personalidad, perteneciendo los fondos al establecimiento y continuando éste su marcha normal.

Se ve el propósito de dañar, sin fundamento. El germen de la calumnia, se extiende y algo deja. En este caso, ni eso.

Porque posteriormente á la ausencia del señor de Villa, el Banco Colombiano sigue gozando de idénticas plenas garantías que las que constantemente tuvo. De manera, que ni la más insignificante base reconoció la cínica imputación de que el Gobierno hubiese procedido contra de Villa, porque negó entrega de metálico.

Preciso es expresar á la vez, que las operaciones económicas del Gobierno se celebraron con todos los Bancos que en Guatemala funcionan y ninguna exclusivamente con el Colombiano. Que medió en ellas la deliberada voluntad fundada en la conveniencia, pues que, tratándose del negocio, los Bancos van guiados por su interés, que de preferencia consultan, sin preocuparse demasiado del beneficio nacional.

El Sr. de Villa, también tiene sobre sí una tacha poco recomendable: la de ingratitud. Porque hay unanimidad de opiniones sobre este hecho: que Guatemala fué para el hoy opulento banquero, una verdadera tierra de promisión. O sea que allí labró su fortuna.

En conclusión de lo manifestado y como jamás nos prestaremos á legitimar iniquidades, resultan con este carácter las imputaciones mencionadas contra Guatemala, aceptadas por quienes las han propagado, puesto que á tiempo debieron investigar la certidumbre de los hechos, obligada cual lo está la prensa á revelar prudencia suma para su benéfica misión.

De Europa

Varias disposiciones ministeriales han modificado en Francia los programas del bachillerato y de la licenciatura en la Facultad de Letras, para lo concerniente á lenguas vivas.

En lo de adelante, los candidatos para cualquiera de dichos grados, quedan autorizados para presentarse á examen en dos veces. Podrán seguir separadamente dos cursos, que según la ley, son comunes á todos los aspirantes como latín, francés y griego. Después, sin preocupación alguna, aquellos que estén comprendidos en las prescripciones sobre lenguas vivas, las estudiarán pero á su elección. Este procedimiento es acertado.

Los idiomas más favorecidos con la reforma, son el español y el italiano. Largo tiempo estuvieron abandonados y ciertas gentes los consideraban hasta inútiles.

El bachillerato de retórica, por ejemplo, á partir del próximo año escolar, contendrá el español ó el italiano á opción del interesado, para seguirlo ante las Facultades que estén organizadas para ese género de enseñanza.

Resultado de todo ello será, que habrá la necesidad y el motivo, para crear cursos de esos idiomas en Liceos y Colegios dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras, librando al país de la condenación que se le tenía impuesta de seguir un régimen exclusivo de alemán y de inglés.

Tanto más significativo y justo este cambio, porque Francia por su situación topográfica se encuentra en relación de ideas y hasta de comercio con España é Italia, de un modo más fácil y frecuente que con las naciones del Norte. No ha debido pues considerarse nunca como de escasa importancia la difusión de aquellos idiomas, puesto que sirven de auxiliares para la vida común y para la satisfacción de las necesidades que ella crea.

—El conocido escritor francés Paul Maurice, ha formado un interesante libro con diversas producciones inéditas de Victor Hugo, que acaba de coleccionar.

Son páginas y apuntes sueltos, que acaso el maestro no dedicara á la publicidad; impresio-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

nes personales, escritas en medio de la sangrienta revuelta de 1848, en la que el alma gigante del poeta pensó tanto y meditó tan hondamente.

Como en pocas de sus obras, palpita en esa impresión intensísima de una realidad aterradora; la catástrofe de un pueblo no ha tenido nunca narrador tan poderoso como aquel aventurero del alma, y la encrespada lucha de la calle, el oleaje de la revuelta, la sangre de la chusma heroica y desesperada, han tenido en Victor Hugo un Homero apropiado á su sombría grandeza.

Viven en esas páginas, destacándose con rasgos geniales y firmes, las figuras del Gobierno provisional; Lamartine, llorando la sangre derramada y contemplando al pueblo revuelto como á un mar de tempestades terribles; Arago, David d'Angers, Marrats, Marie.

Hay un soplo de tempestad en esas páginas; se siente la revolución en el cielo gris y en las calles barridas á balazos; es una emoción trágica, sentida y escrita sobre el terreno por un trágico admirable, que ha legado para siempre á la Humanidad la visión penosa de esas luchas.

Victor Hugo piadoso, conteniendo el movimiento insurreccional de los arrabales, atravesaba la muchedumbre con la inconsciente alegría de un bardo del combate; las turbas abren paso al Píndaro de sus luchas; asiste á las descargas en que mueren centenares de hombres; pierde á su hijo Victor en la revuelta, y, buscándolo, recorre el hospital de Saint-Jean, convertido en *Morgue* por la revolución.

La emoción de esta visita dantesca es horrible, cruenta, escalofriante...

Y, sobre tales horrores, el poeta sublime llora su amor profundo é infinito por el bien y por la vida.

—En la Academia Francesa, el célebre escritor M. Lavedan se ha ocupado extensamente de la novela popular y de sus autores, que son, por sus ficciones romancescas é históricas, los dispensadores de los ensueños y de los ideales populares.

Esas novelas cuya multiplicidad de aventuras y de peligros siempre crecientes, á que se hallan expuestos sus héroes, hacen las delicias del pueblo, que devora los folletines periodísticos.

Llega á tal punto el consumo de novelas de aventuras, que en Inglaterra una extensa calle de Londres se halla monopolizada por el comercio de novelas criminalistas y policíacas.

El autor reputado de la novela de folletín, en vez de solicitar el auxilio de los directores de los periódicos, es, por el contrario, el que se encuentra requerido por los últimos, habiéndose entregado á procedimientos dignos de censura: tal es el entregar su novela á un copista sin autoridad, que la divide en diferentes secciones vendiéndolas á periódicos de escasa importancia á cambio de algunos francos, que se reparten entre el copista y el gran novelador.

Hace pocos días que uno de los últimos recibió una carta concebida, sobre poco más ó menos, en los siguientes términos:

«El que suscribe había recibido de vuestro secretario la misión de escribir una novela calculada sobre la vuestra, á razón de 150 francos mensuales. Vuestro secretario acaba de morir, y yo os ruego, señor, que me deis los 300 francos que el cobraba, obligándome á escribir todas las novelas que queráis.»

Lo que si diremos antes de terminar es que la moralidad de las novelas que se publican en los folletines se encuentra en razón directa de la difusión del periódico que las inserta.

—El 8 de Octubre último, tomó posesión en Madrid, D. Arturo Mélida y Alinari, distinguido artista, del cargo de miembro de la Academia de San Fernando de España.

Abierta la sesión, leyó el Sr. Mélida su discurso de ingreso, en el que desarrolla el tema: «Causas de la decadencia de la Arquitectura y medios de su regeneración».

Después de dedicar cariñoso recuerdo al marqués de Cubas, cuyo sillón va á ocupar el

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Sr. Mérida, añadió éste que cree que la Arquitectura no es arte, sino oficio, y que es un error el sostener que no hay arte donde no hay estudio y reproducción de la Naturaleza.

¿Dónde está el modelo—preguntá—de las bóvedas ojivales?

La Arquitectura—añade—puede vivir sin el arte decorativo, aunque la práctica no es lo contrario.

Para el Sr. Mérida, la influencia de Velázquez ha sido muy perjudicial al arte decorativo.

«La semilla que sembró Velázquez (que es el primer pintor del siglo XVII) ha fructificado en nuestros días, cuando la fotografía ha demostrado que ningún pintor había visto el natural tan exactamente como él; y esta corriente realista, imponiéndose por todas partes, como gusto general de la época, fomentada por la Literatura, ha invadido también la Escultura, tratando, con raras cuanto honrosas excepciones, los grandes asuntos, las estatuas de los héroes, como asuntos de género.»

Siguiendo en este interesante examen, crítica á los arquitectos que confunden la construcción con la Arquitectura.

El Sr. Mérida fué aplaudido.

En nombre de la Academia de Bellas Artes contestó al Sr. Mérida D. Adolfo Fernández Casanova con un discurso interesantísimo, que le valió una cariñosa manifestación del público, que escuchó con gran atención los dos notables discursos.

—Los peligros de Inglaterra se multiplican con la situación de Irlanda, que adquiere caracteres de gravedad suma.

He aquí como la juzga un distinguido colega:

«La hostilidad contra Inglaterra va adquiriendo gravísimos caracteres en Irlanda, y lo mismo la Prensa que el público inglés muestran preocupación y temores de que pueda ocurrir algún conflicto muy serio.

No sólo las Corporaciones municipales de las ciudades principales de Irlanda han votado, en la mayoría de los casos por unanimidad, mociones de simpatía en favor del Transvaal contra Inglaterra, y no solamente se han verificado numerosas y entusiastas manifestaciones públicas, en las que las banderas de Irlanda y de las Repúblicas sudafricanas han flotado juntas, sino que en toda la isla se observa ahora un movimiento de acción que puede tener muy serias consecuencias.

En primer lugar, las mismas Corporaciones municipales y otros cuerpos responsables trabajan activamente para impedir á todo trance y por todos los medios el reclutamiento de irlandeses para servir en las filas del ejército inglés; se hace también una activa propaganda para que los soldados irlandeses que ya figuran en el ejército inglés deserten y se pasen al enemigo, y, en efecto, son ya bastante numerosos los casos de desertión que los jefes ingleses registran en las fuerzas de su mando en el Africa del Sur.

Se votan públicos mensajes de simpatía para los Cuerpos de irlandeses que se han organizado en las Repúblicas del Transvaal y de Orange, y últimamente la Corporación municipal de Limerick ha redactado y aprobado unánimemente una resolución, en la que expresan que verán con satisfacción inmensa el triunfo de los boers y que Irlanda aprovechará la ocasión para cumplir con su deber.

Esta resolución ha sido remitida á todas las Corporaciones municipales, Asociaciones y entidades de todo género en Irlanda, para que dieran su conformidad, y se ha dado el caso de que casi todas las Corporaciones, Asociaciones y entidades consultadas hayan remitido su aprobación en los términos más entusiastas, y añadiendo por su cuenta, casi todos los consultados, alguna cláusula haciendo más enérgica y contundente la resolución votada por la Corporación municipal de Limerick.

No es, pues, extraño que ante un movimiento tan expresivo de todo un pueblo, los ingleses se muestren verdaderamente preocupados por lo que llaman la *traición de Irlanda*, y temerosos de que la guerra en el Africa del Sur les traiga conflictos gravísimos dentro de casa.»

—Si el Danubio en Austria baja lentamente, sucede en Hungría todo lo contrario.

En Budapest han tenido las aguas un aumento tan extraordinario como rápido. Al grado, que en Raab se rompió un dique habiendo quedado literalmente inundadas vastas extensiones.

Gran está también muy amenazado por la creciente incesante de las aguas.

—Al socialismo de las masas populares va á contestarse con el del Estado. Si el primero es malo, lo es aún más funesto el segundo.

La cuestión de las viviendas para las clases trabajadoras, que cada día sufren más y más por lo elevado de los alquileres y por las malas condiciones higiénicas, solo se ha remediado en parte por medio de las colonias industriales, desde un punto de vista restringido y particular, cuando lo que debiera hacerse es provocar una verdadera revolución en las condiciones de las moradas de los obreros.

Un escritor alemán pretende en estos días haber descubierto el medio de realizar tan humanitario pensamiento. Es de parecer que los Municipios debieran construir casas de tipos tan sencillos como cómodos, que, poniéndose á disposición del público por su precio de coste, podrían igualmente adquirirse mediante el pago de una prima sobre el precio del alquiler. Los Ayuntamientos son las únicas entidades, y no las iniciativas privadas, que pueden llevar á cabo en grandes proporciones la operación propuesta.

Evidente, que ese sería un paso avanzado hacia el socialismo del Estado.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Digno de mención es el constante progreso del Banco de Francia, porque prueba la multiplicación de sus negocios y la confianza ciega que su estabilidad ha logrado inspirar lo mismo en Francia que en el exterior.

De uno á otro año, el encaje metálico aumenta. Con esta circunstancia reveladora de mayor firmeza y de que dispone de base poderosa en el movimiento de sus valores: que la reserva en oro es superior aproximadamente en unos 40.000,000 de francos cada año, mientras que la de plata tiende á disminuir. Últimamente ha bajado, en 51.000,000.

La circulación fiduciaria ha subido en 183 millones: las cuentas corrientes, disminuido en 21.000,000: los fondos en cartera han progresado en 20.000,000 y los préstamos en 63 millones.

Solamente de valores en cartera, tiene entre las sucursales, 367.051,700 francos y 254.697,177 de préstamos sobre títulos realizados en las mismas. Los valores en cartera de las oficinas principales de París, son: 236.242,556 francos de efectos públicos, por operaciones en la ciudad y con las correspondientes del exterior.

La reserva de moneda acuñada, asciende á 1.190.872,665 francos en plata y á 1.922.369,077 en oro, siendo el total del activo de dicho Banco, la friolera de 4.641.385,775 francos. Los billetes en circulación, están representados por la suma de 3.719.237,190.

El Banco de Inglaterra se esfuerza por guardar las apariencias. Es fuerte, pero también son de la mayor gravedad, las circunstancias porque el país atraviesa. Ha notablemente disminuido su suma en disponibilidad para operaciones con particulares y por lo tanto, ha encarecido el tipo de los descuentos, siendo muchos los que se proyectan y los que se verifican muy pocos.

Ha recibido ese Banco en los últimos días, 611,000 libras esterlinas. De ellas, hay 69,000 libras en barras de oro adquiridas en Francia y 265,000 en Alemania. Ha expedido 300,000 libras para el Africa del Sur; 100,000 para Natal; 125,000 para la América del Sur; 250,000 para Egipto, que absorbe cada año fuertes cantidades de dinero para costear las cosechas de algodón.

Hecho el computo de envíos parciales para el Africa del Sur, se cree pasan de 2.000,000 de libras esterlinas lo que el Banco de Inglaterra ha remitido desde principios de Octubre, con destino á las posesiones inglesas en aquella región y para gastos de guerra.

Tiene, de valores en cartera, 28.491,000 libras esterlinas: de rentas disponibles, 13.068,000: créditos contra el Tesoro público, por 8.257,000: en oro y plata amonedados, 1.779,000: el total del activo, en el departamento de operaciones bancarias, es de 66.425,000 libras y de 50.735,000 en el de operaciones de emisión, figurando en

el último con 33.935,000 el oro y plata, en barras, como así mismo el amonedado.

Refiriéndonos con la brevedad permitida por la falta de espacio, al mercado de valores y efectos públicos, consignaremos esta observación: que en la Bolsa de Londres como en la de París, Berlín y Amsterdam, la oferta de títulos es realmente considerable y escasa la demanda. Sobre las causas que pueden motivar esta situación deplorable, el porvenir hablará. Circulan muchas y serias noticias desfavorables. Las circunstancias de la política internacional europea, se prestan á comentarios infinitos. Por otra parte, se citan grandes ramos industriales, que habiendo dado brillantes resultados, ni cubren ahora sus gastos.

La nota característica en el mundo económico, por el instante, es que todos quieren realizar.

Veremos si la situación cambia ó si empeora, porque resulte cierto alguno de los peligros que amenazan.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{1}{2}$ mexicano, en Londres 98 á 99; en Amsterdam 98,60 y en Berlín 99,20. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 $\frac{1}{2}$ y 100.

4 p. $\frac{1}{2}$ brasileño de 1889, en París 62,80; en Londres 62 $\frac{3}{4}$ y en Amsterdam 60 $\frac{1}{2}$. 1883, 64 $\frac{1}{4}$. 1888, 63 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ argentino de 1886, en París 467,10; y en Londres 94 $\frac{3}{4}$. 1884, 75. 1888, 75 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, serie A 41 $\frac{1}{4}$, B 40 $\frac{1}{2}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ chileno de 1886, en Londres 86 $\frac{1}{2}$. 1892, 92 $\frac{1}{4}$. 1895, 83 $\frac{1}{4}$. 1896, 92 $\frac{1}{2}$.

Exterior guatemalteco, 30 y 31.

4 p. $\frac{1}{2}$ venezolano de 1881, 32 $\frac{3}{4}$.

Peruanos: prefte. 10 $\frac{1}{4}$, común 3 $\frac{1}{8}$.

6 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ colombiano 20 $\frac{1}{4}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ uruguayo, 48 $\frac{1}{4}$.

Paraguayos: 17 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 665 á 670. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{4}$. Londres y Río de la Plata, 54 $\frac{1}{2}$. Inglés y Norteamérica 66. Tarapacá 5 $\frac{1}{4}$. Inglés y Sur-América, 23 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil, 24 $\frac{1}{2}$.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano en Londres, certifs. A 23 $\frac{1}{4}$; B 18 $\frac{3}{4}$. Mexicano, 23 $\frac{1}{4}$; 1.ª pref.ª 86 $\frac{3}{4}$; 2.ª 35 $\frac{1}{4}$. Interocéánico Mexicano 95 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{1}{2}$ A 91 $\frac{1}{2}$; B 60 $\frac{1}{4}$. Central Mexicano, bonos del 4 p. $\frac{1}{2}$ 79. Central del Uruguay y Montevideo, 85 $\frac{1}{2}$. Buenos Aires al Pacífico, 103 $\frac{1}{2}$. Nord-Este argentino, 34. Córdoba al Rosario, 70. Argentino, 101 $\frac{3}{4}$. Central argentino, 93 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires al Rosario 73 $\frac{1}{2}$. Entre-Ríos prefte. 57 $\frac{1}{2}$. Central de Córdoba, 91. Este argentino, 45 $\frac{1}{2}$. Pensilvania, 63 $\frac{1}{4}$. Illinois central, 121 $\frac{1}{4}$. Ontario, 20 $\frac{1}{4}$. Unión del Pacífico, 46 $\frac{1}{2}$. Chicago á Milwaukee, 123 $\frac{1}{2}$. Costa-Rica 3 $\frac{1}{4}$. Baltimore á Ohio, 75 $\frac{1}{4}$. Central del Pacífico, 46. New-York central, 130 $\frac{1}{4}$. Missouri, Kansas y Texas, 17 $\frac{1}{2}$. Atchison y Topeka, 23 $\frac{1}{4}$. Norte del Pacífico, 82 $\frac{1}{4}$.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Alaska Treadwell, 2 $\frac{1}{4}$. Progreso, 1 $\frac{1}{8}$. Libiola, 2. Montaña, 1 $\frac{1}{15}$. Anaconda 9. Copiapó, 3. Bonanza, 4. Gran central, 9. Oroya, 2 $\frac{1}{4}$. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{1}{4}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{1}{2}$ perpetuo francés, en París 100,30 á 100,80. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ 100,60. 4 p. $\frac{1}{2}$ austriaco, oro, 100,20. 3 p. $\frac{1}{2}$ belga, 99,60. 4 p. $\frac{1}{2}$ húngaro, oro, 101,90. 4 p. $\frac{1}{2}$ exterior español, 58,59. 4 p. $\frac{1}{2}$ italiano, 90. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sueco, 101,05. 4 p. $\frac{1}{2}$ servio, 60 $\frac{1}{2}$. 3 p. $\frac{1}{2}$ ruso, oro, 92 $\frac{1}{2}$. 3 p. $\frac{1}{2}$ portugués, 25,20. 3 p. $\frac{1}{2}$ noruego, 92,10. 3 p. $\frac{1}{2}$ holandés, en Amsterdam 92,93. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{1}{2}$ en Berlín 87,90.

Cambios sobre París. New-York 5,21 $\frac{1}{8}$. México 2,50 á 2,52. Lima 2,40. Buenos Aires 4,90. Honduras 280. Londres 25,29 $\frac{3}{4}$. Madrid 25,26. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,85. Viena 47,82. Amberes 100,29. Bruselas 123,90. Berlín 80,88. Roma 107,85. Francfort 80,85.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{2}$. New-York 4,84 $\frac{1}{8}$. Lima 20 $\frac{1}{4}$. Valparaiso 15 $\frac{3}{15}$. Buenos Aires 60. Río de Janeiro 7 $\frac{8}{9}$. Viena 120,40. Amsterdam 12,14. Berlín 20,45. Hamburgo 20,29. Francfort 20,40.

Prima del oro. Lima 112. Guayaquil 103 $\frac{3}{4}$. Asunción del Paraguay 688. Buenos Aires 137,10. Colombia 498. Lisboa 41 $\frac{1}{2}$.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampué. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (21)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Chiapa de Corzo, ciudad de 5,144 habitantes, cabecera del Departamento, situada en la margen derecha del río de Chiapa ó Mezcalapa á doce kilómetros al Oriente de Tuxtla Gutiérrez. Es la primera población que fundaron los Españoles en Chiapas en 1527, no lejos de la antigua Socton, cuyos guerreros se arrojaron al río, por no entregarse al vencedor. En la época colonial se le conocía con el nombre de Chiapa de los Indios para distinguirla de Chiapa de los Españoles, ahora San Cristóbal Las Casas. Posteriormente se le dió el nombre de Corzo en honor de D. Angel Albino Corzo, Gobernador del Estado de 1856 á 1861.

Su clima es cálido; la temperatura media anual es de 26° C.

Las rancherías anexas á esta ciudad tienen 2,019 habitantes.

Ixtapa. Pueblo de indios de la raza zotzil, cuya principal ocupación es hacer sal de las aguas del río Salinas que pasa en una profunda barranca á cuyo bordo está situado el pueblo, al extremo de una extensa llanura. Su temperatura media anual es de 22° 4 C. y su altura sobre el nivel del mar 1,104 metros. Tiene 805 habitantes y las haciendas de su jurisdicción otros 2,234.

Osumacinta, 415 habitantes, aldea de indios zoques, situada cerca del río Mezcalapa. La cordelería es la principal industria de sus habitantes. Clima cálido.

San Gabriel, 346 habitantes, la mayor parte de la raza zotzil. Clima como el de Ixtapa. Los ranchos de este Municipio tienen 446 habitantes.

Soyaló, 737 habitantes, casi todos de la raza zotzil. En sus campos, que son muy áridos crece una especie de palmera, de la que fabrican petates, que constituye la principal industria de este pueblo. Clima cálido.

Acala, antigua Villa de 1648 habitantes, situada en la margen derecha del río de Chiapa, á ocho leguas al Oriente de esta ciudad con la cual tiene fácil comunicación por el río. Los acaltecas son casi todos agricultores y obtienen en sus vegas muy buenas cosechas de maíz y algodón. Sus ranchos tienen 969 habitantes.

Villa-Flores, 887 habitantes. Cabecera de una Jefatura política, cuya jurisdicción comprende el Valle de la Frailesca. Es población nueva y que tiene elementos para mejorar y adelantar mucho. Las haciendas de este Municipio tienen 1,759 habitantes.

Villa-Corzo, conocida antes con el nombre de Trinidad de la Ley. Está situada á poca distancia de la anterior y tiene 427 habitantes contando otros 1,802 en las haciendas de su jurisdicción.

Chiapilla, pueblo situado en una estribación de la Sierra Madre en el camino que conduce de Acala á San Cristóbal. Las calenturas destruyeron el antiguo pueblo que existía á orillas de Río-Frío y los pocos habitantes que quedaron, fundaron el pueblo actual, llamado por ese motivo, Pueblo Nuevo Chiapilla. Tiene 856 habitantes y sus haciendas otros 412. Cosechan muy buen algodón en las vegas del río de Chiapa.

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	CABECERAS.	RANCHERÍAS.	TOTALES.
Chiapa de Corzo.	5144	2019	7163
Ixtapa.	805	1429	2234
Villacorzo.	427	1759	2186
Chiapilla.	856	412	1268
Villaflores.	887	1802	2689
S. Gabriel.	346	446	792
Acala.	1648	969	2617
Osumacinta.	415	—	415
Soyaló.	737	—	737
	11265	8836	20101

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 6^o, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos. Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario. Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS

PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an. 2 0/0
A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0

PRÊTS s^r gar., achat succ. Agce 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,900 fr. comptant.

Para renseignements, escriba á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre para rēponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER

en totalidad ou en parte y adreſsar.

257, faubourg Saint-Antoine. S^r - PARIS.

Capitiaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Proprietés (á l'insu de l'usufructuario si l'on desiere), Usufruits, Titres nominatifs (en conservant ses titres), etc.

Escriba á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME CATARRHE,

conlajement inmediato, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^f la Bolte.

STURGESS Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias. Máquinas de vapor tipos y tamaños, construída especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

La Dirección de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent á Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre á partir de ce jour une section d'annonces et réclames á prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts.
Réclames » 55 »

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos
Demás Naciones de América.	» 50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

100,000 fr. dem. pr extension par Industriel á la tête d'une importante MAISON fondée depuis plus de 30 ans, faisant 800,000 francs d'affaires. Sericuses garanties, BEAUX INTERETS.

BANQUE PETITJEAN

12, R. MONTMARTRE PARIS.

FABRIQUE de GALOCHES, Gde préfecture (Centre) tenue 21 ans par vendeur. Gds Magasins. Important matériel en bon état. BELLE CLIENTELE assurée. Bénéf. nets 8,300 fr. Prix 55,000 fr. Immeuble compris

BANQUE PETITJEAN

12, R. MONTMARTRE PARIS.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue

UN QUART D'HEURE DE LA GARE.

(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON

(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.

Prix: 5 fr. le mètre.

Pension de famille

Chambres vastes et confortablement meublées.

Aproximite du Jardin du Luxembourg et des grandes Ecoles.

Laboratoire pour la photographie.

- Moyens de communication nombreux. -

Prix de la pension (nourriture, logem' et service): 80 fr. par semaine. | 300 fr. par mois.

M^{me} GUY TOMEL, rue Le Verrier, n.º 5. - PARIS.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y divididos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary, 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA